



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN



FONDO DE COOPERACIÓN PARA AGUA Y SANEAMIENTO

XVIII CUMBRE IBEROAMERICANA
SAN SALVADOR
29 de octubre 2008



EL ANUNCIO Y EL COMPROMISO

- En la XVII Cumbre Iberoamericana el Presidente del Gobierno de España anuncia la creación de un fondo de cooperación para agua y saneamiento
 - *Aporte de 1500 millones de dólares en cuatro años*
 - El compromiso se mantiene a pesar del desfavorable contexto financiero y crediticio global
 - La constitución del fondo es una realidad
-



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN



FONDO DE COOPERACIÓN PARA AGUA Y SANEAMIENTO

HITOS DE PROGRESO

- **Diciembre 2007** → creamos el Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento
 - **Mayo 2008** → creamos la Oficina del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento
 - **Octubre 2008** → firmamos un Memorando de Entendimiento con el BID, en colaboración con el Ministerio de Economía, e iniciamos la evaluación de proyectos
-



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN



FONDO DE COOPERACIÓN PARA
AGUA Y SANEAMIENTO

SITUACIÓN EN LA REGIÓN



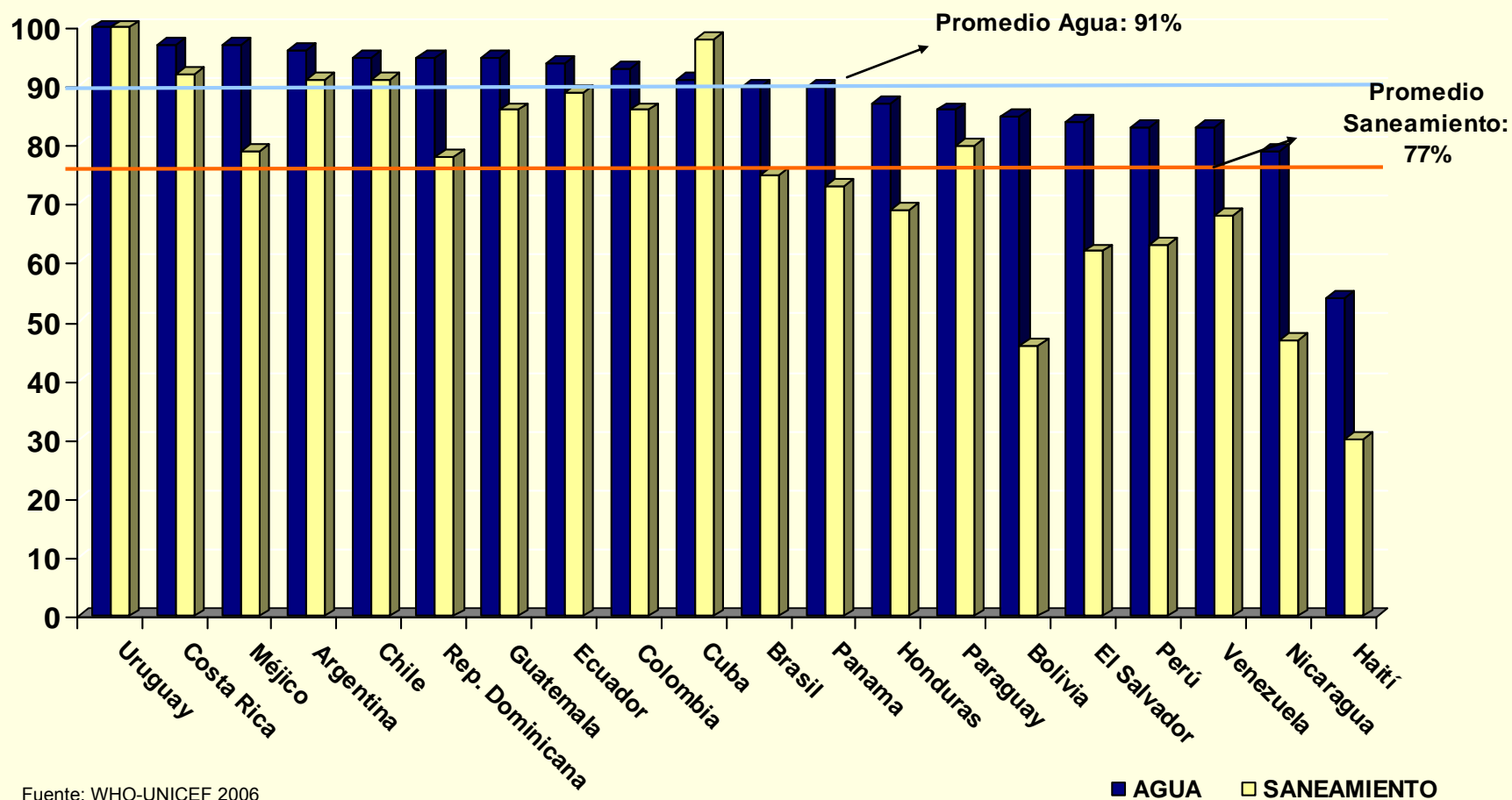


MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN



FONDO DE COOPERACIÓN PARA AGUA Y SANEAMIENTO

(%) POBLACIÓN CON ACCESO A AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO



Fuente: WHO-UNICEF 2006

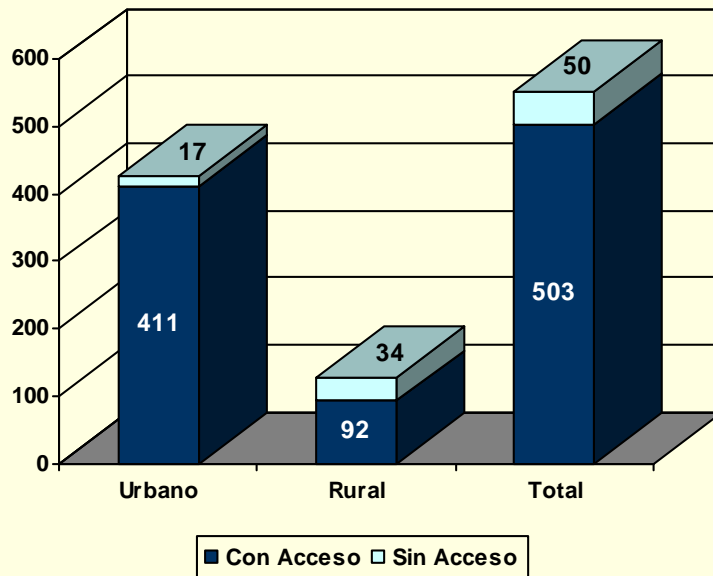


MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN



FONDO DE COOPERACIÓN PARA AGUA Y SANEAMIENTO

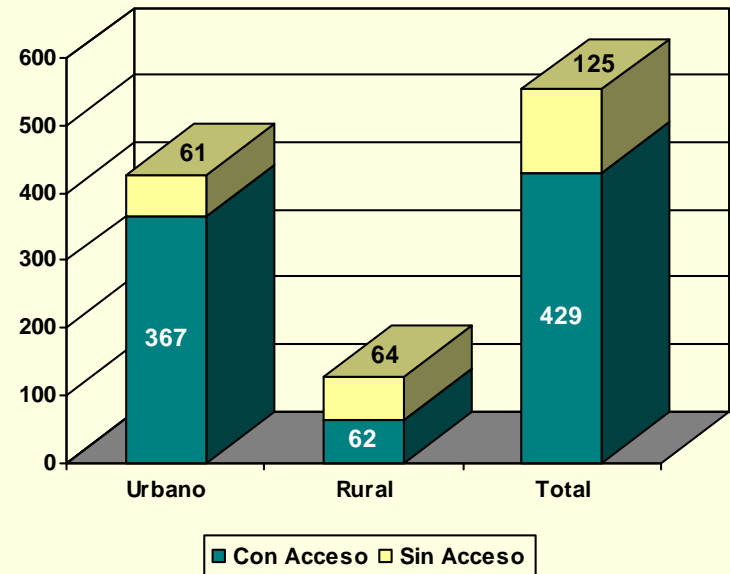
ACCESO AGUA POTABLE (millones de personas)



POBLACION SIN ACCESO: 9%

Fuente: WHO-UNICEF

ACCESO SANEAMIENTO (millones de personas)



POBLACION SIN ACCESO: 23%

Fuente: WHO-UNICEF

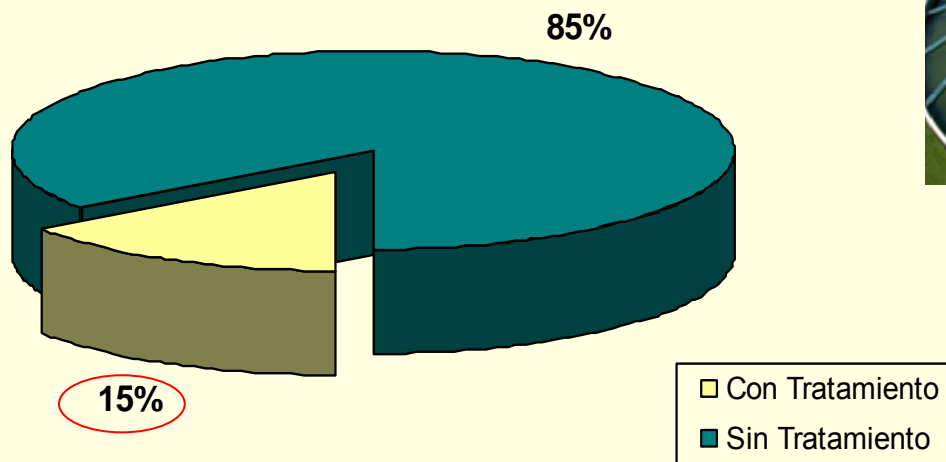


MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN



FONDO DE COOPERACIÓN PARA AGUA Y SANEAMIENTO

PORCENTAJE DE AGUAS SERVIDAS CON TRATAMIENTO



Fuente: BID-2007





MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN



FONDO DE COOPERACIÓN PARA AGUA Y SANEAMIENTO

DESAFIOS Y OBJETIVOS



DESAFIOS DEL FONDO

- **Contribuir al logro de los Objetivos del Milenio**
 - Reducir a la mitad, para el año 2015, el % de personas sin acceso a agua potable y a servicios básicos de saneamiento → inversión requerida \$30 mil millones de dólares
 - **Contribuir a la lucha contra la pobreza**
 - Focalizándonos en zonas periurbanas y rurales
 - **Contribuir a la lucha contra la desigualdad**
 - Entre países, zonas urbanas y rurales, y niveles de ingreso
-



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN



FONDO DE COOPERACIÓN PARA
AGUA Y SANEAMIENTO

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL FONDO

“Contribuir a hacer efectivo el derecho humano al agua con el fin de contribuir al cumplimiento de los ODM para reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso a agua potable y a servicios básicos”



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN



FONDO DE COOPERACIÓN PARA AGUA Y SANEAMIENTO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL FONDO

- Garantizar el **acceso al agua potable** asegurando el uso sostenible de los recursos naturales.
 - Garantizar el **acceso a servicios básicos de saneamiento** promoviendo el uso sostenible de los recursos naturales.
 - Favorecer la **gestión integral del recurso hídrico**.
 - Fortalecer una **gobernanza del sector agua** promoviendo una gestión pública, transparente y participativa del recurso.
 - Adoptar mecanismos que **mejoren la calidad de la ayuda**, en los términos de la Declaración de París.
-



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN



FONDO DE COOPERACIÓN PARA
AGUA Y SANEAMIENTO

LINEAS DE ACTUACIÓN

1.-Garantizar el acceso al agua potable:

Apoyo a infraestructuras de escala nacional y comunitaria (recolección de agua de lluvia, potabilizadoras, canalizaciones...)

2.-Garantizar el acceso a saneamiento

Apoyo a infraestructuras de escala nacional y comunitaria (alcantarillado, letrinas, tratamiento de aguas residuales...)

3.-Fortalecimiento institucional. Gestión pública y participativa

Apoyo a mesas nacionales de agua, elaboración de estrategias, seminarios, foros y observatorios. Aumento de capacidades a nivel comunitario. Asistencias técnicas.

4.-Gestión integral del recurso hídrico:

Protección de recursos hídricos con criterios de sostenibilidad ambiental; desarrollar sinergias entre actores; gestión conjunta del recurso hídrico

5.-Establecimiento de sistemas sostenibles de suministro de agua y saneamiento:

Apoyo al desarrollo de procesos transparentes de concesiones, utilización de nuevos mecanismos, apoyo a la creación de empresas de suministro.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN



FONDO DE COOPERACIÓN PARA AGUA Y SANEAMIENTO

PRINCIPIOS DEL FONDO

- **Cohesión social y sostenibilidad de los ecosistemas**
 - **Lucha contra la pobreza** (focalización del fondo hacia las zonas periurbanas y zonas rurales)
 - **El Derecho al agua:** agua suficiente, salubre, aceptable, accesible y asequible para el uso personal y doméstico.
 - **Enfoque territorial de desarrollo**, desde el reconocimiento de la **gran diversidad y heterogeneidad**, y desde la **equidad e inclusión** de las poblaciones excluidas.
 - La **sostenibilidad medioambiental** desde un enfoque apoyado en el **ecosistema** y la sostenibilidad de **cuencas** bajo criterios de gestión pública, integrada y participativa.
 - La **gobernanza ambiental** como base para fortalecer las capacidades institucionales.
 - Una **gestión pública transparente y participativa**, así como un impulso de la responsabilidad ciudadana.
 - El uso de **tecnología para el desarrollo humano** como tecnología apropiada y adaptada.
 - **Educación y sensibilización** por una nueva “Cultura del Agua”
 - Concordancia con la **Declaración de París** como referente de los esfuerzos realizados a nivel mundial para aumentar la eficacia de la ayuda al desarrollo.
-



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN



FONDO DE COOPERACIÓN PARA
AGUA Y SANEAMIENTO

CRITERIOS GEOGRÁFICOS DE ACTUACIÓN:

- Países elegibles:** los contemplados en el Plan Director de la Cooperación Española
 - Países prioritarios:** al menos el **70%** del Fondo se destinará a países prioritarios, según el Plan Director de la Cooperación Española.
 - Zonas prioritarias: rurales y periurbanas.** Se priorizarán las zonas con menor cobertura de agua y saneamiento
-



CONTRIBUCIONES DEL FONDO

GRUPO A

50% financiación

- Argentina
- Brasil
- Colombia
- Costa Rica
- Chile
- México
- Panamá
- Uruguay
- Venezuela

GRUPO B

80% financiación

- Cuba
- Ecuador
- El Salvador
- Guatemala
- Perú
- Rep. Dominicana
- Paraguay

PAISES HIPC

100% financiación

- Bolivia
- Honduras
- Nicaragua
- Haití

Clasificación desarrollada en base a los siguientes parámetros: i) Producto Interior Bruto (PIB) por habitante ajustado por la paridad del poder adquisitivo, ii) déficit de cobertura de agua potable y de saneamiento, medido por los puntos porcentuales estimados para alcanzar la meta del milenio en agua potable y en saneamiento, iii) tamaño de la economía medido por el PIB, y iv) Índice de desarrollo humano



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN



FONDO DE COOPERACIÓN PARA AGUA Y SANEAMIENTO

ENTIDADES ELEGIBLES

- Entidades gubernamentales
 - Nacionales
 - Subnacionales
 - Locales
- Organismos públicos prestadores de servicios
- Cooperativas u otro tipo de asociaciones dedicadas a la prestación de servicios públicos de agua y saneamiento





MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN



FONDO DE COOPERACIÓN PARA
AGUA Y SANEAMIENTO

APORTACIONES ESPAÑOLAS AL FONDO

- Más de 450 millones de dólares se aportan en el 2008
 - 300 millones de Euros disponibles para financiación multilateral
 - En el 2009 se presupuesta una contribución similar
 - 300 millones de Euros previstos para 2009
 - La financiación será no reembolsable
-



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN



FONDO DE COOPERACIÓN PARA
AGUA Y SANEAMIENTO

MECANISMOS DE ACCESO AL FONDO DE COOPERACIÓN PARA AGUA Y SANEAMIENTO

- Ficha de Solicitud de Financiación disponible en la Web de la *AECID* y de las *OTC* de cada país, así como en la Web de la *División de Agua y Saneamiento del BID*.
 - Para mayor información, contactar con la Oficina del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento en el correo electrónico: **ofcas@aecid.es**
-



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN



FONDO DE COOPERACIÓN PARA AGUA Y SANEAMIENTO



MUCHAS GRACIAS